

ELEMENTS-COMUNICACIONES S.A.

QUITO, doce de Enero del dos mil quince

Señor(a)
TORRES TANDAZO JESSICA ANDREA

Ciudad.-

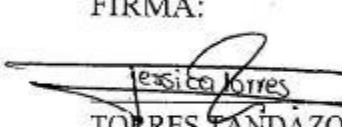
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ELEMENTS-COMUNICACIONES S.A., otorgada el día doce de Enero del dos mil quince ante el/la Notario(a) OCTAVO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
BOLAÑOS AREVALO GABRIELA ESTEFANIA
TORRES TANDAZO JESSICA ANDREA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía ELEMENTS-COMUNICACIONES S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



TORRES TANDAZO JESSICA ANDREA
PRESIDENTE
CEDULA: 1719861617

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2015-17-01-08-D155

Factura No.: 118383

En la ciudad de QUITO, el día de hoy doce de Enero del dos mil quince; ante mí DOCTOR JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA, Notario(a) OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) TORRES TANDAZO JESSICA ANDREA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1719861617 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía ELEMENTS-COMUNICACIONES S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
Identificación: 1709394082



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia de los documentos que anteceden son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a 12 ENE 2015

Dra. Leime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVIO DEL
CANTON QUITO

